

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE TROPERAGAIN****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2018**

La asamblea del consorcio, en sesión celebrada con fecha 21 de diciembre de 2018, ha acordado la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2018 del presupuesto general de este consorcio para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ribabellosa, a 21 de diciembre de 2018

El Presidente

PEDRO M^º BODEGA SÁENZ DE POBES